

## **RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN MONITOR PARA EL MONOGRÁFICO DE "FOTOGRAFÍA DIGITAL Y RETOQUE FOTOGRÁFICO" COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DENTRO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.**

Dada la necesidad de contratación de un monitor para impartir el monográfico "Fotografía Digital y Retoque Fotográfico", para cubrir una plaza vacante, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean la experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado.
- 2º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.
- 3º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de monitores de "Fotografía Digital y Retoque Fotográfico", queda constituida hasta el 30 de mayo atendiendo al siguiente orden de prelación:

| <b>ASPIRANTE</b>                 | <b>EXPERIENCIA</b> | <b>PRESTACIONES</b> | <b>F.DESEMPLEO</b> |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Enrique Lizano Bermejo           | SI                 | NO                  | 29/01/2015         |
| German Molina-Prados Ruiz-Aragón | NO                 | NO                  | 10/10/2013         |
| Ester Merlo Megía                | NO                 | NO                  | 13/11/2013         |
| José Luis Pardo Ruiz Olivares    | NO                 | NO                  | 04/03/2014         |
| Celia María Gómez Sánchez        | NO                 | NO                  | 04/02/2015         |

La Solana, 19 de febrero de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo